



Factura: 002-002-000049185



20171701035P03904

NOTARIO(A) SUPLENTE JORGE MARCELO CHAMORRO ESTACIO

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171701035P03904					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		13 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (10:52)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CORRAL JIMENEZ JUAN CARLOS	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	1713813572	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	CONFECCIONES RECREATIVAS FIBRAN CIA. LTDA
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia			Cantón		Parroquia		
PICHINCHA			QUITO		IÑAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		205000.00					

N° TRAMITE: 95263-0041-17  
DOCUMENTO: Escritura



12/12/17

2.1.1

NOTARIO(A) SUPLENTE JORGE MARCELO CHAMORRO ESTACIO

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

AP: 9683-DP17-2017-MP





**DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA**

**NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO  
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

1 **ESCRITURA NUMERO: 2017-17-01-035-P03904**

2

3 **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA PARCIAL DEL**  
4 **ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA "CONFECCIONES**  
5 **RECREATIVAS FIBRAN CIA. LTDA."**

6

7 **OTORGADO POR:**

8 **CONFECCIONES RECREATIVAS FIBRAN CIA. LTDA.**

9 **JUAN CARLOS CORRAL JIMENEZ**

10

11 **CAPITAL ANTERIOR: USD \$ 4'350.608,00**

12 **AUMENTO DE CAPITAL: USD \$ 205.000,00**

13 **CAPITAL ACTUAL: USD \$ 4'555.608,00**

14 **DI: 3 COPIAS**

15

16 **P.R.R.**

17 En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República  
18 del Ecuador, hoy día, trece (13) de noviembre del dos mil  
19 diecisiete (2017), ante mí, **Abogado MARCELO CHAMORRO**  
20 **ESTACIO**, Notario Suplente Trigésimo Quinto del Distrito  
21 Metropolitano de Quito, Designado mediante acción de  
22 personal número nueve seis ocho tres (9683-DP17-2017-MP),  
23 por licencia concedida al titular Doctor **SANTIAGO FEDERICO**

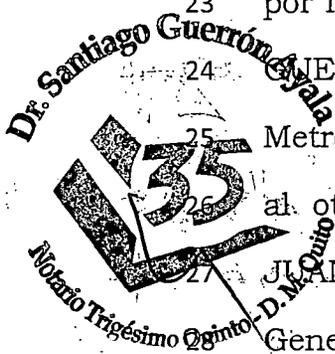
24 **GUERRÓN AYALA**, Notario Trigésimo Quinto del Distrito

25 Metropolitano de Quito; comparece en forma libre y voluntaria

26 al otorgamiento de la presente escritura pública, el señor

27 **JUAN CARLOS CORRAL JIMENEZ**, en su calidad de Gerente

28 General de la compañía denominada **CONFECCIONES**



9



**DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA**  
**NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO**  
**DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

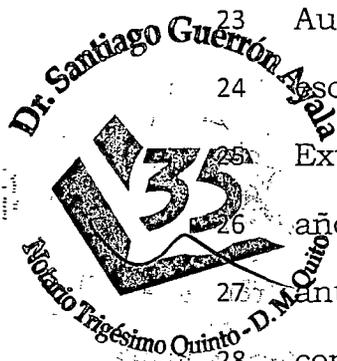
1 RECREATIVAS FIBRAN CIA. LTDA., conforme se desprende del  
2 nombramiento que se adjunta como documento habilitante.-  
3 El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado  
4 civil casado, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de  
5 Quito, Distrito Metropolitano, con capacidad legal para  
6 contratar y obligarse que la ejerce en la forma antes indicada;  
7 y, me solicita elevar a escritura pública, la minuta que me  
8 entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente:  
9 **SEÑOR NOTARIO:** En su Registro de Escrituras públicas  
10 sírvase incorporar la siguiente de Aumento de Capital y  
11 Reforma Parcial del Estatuto que ocurre en la compañía  
12 "CONFECCIONES RECREATIVAS FIBRAN CIA. LTDA.".-  
13 **PRIMERA: Compareciente.-** Comparece el señor JUAN  
14 CARLOS CORRAL JIMENEZ, en su calidad de Gerente General  
15 de la compañía denominada CONFECCIONES RECREATIVAS  
16 FIBRAN CIA. LTDA. La compañía es ecuatoriana y el  
17 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil  
18 casado, mayor de edad, y domiciliado en esta ciudad de Quito  
19 (Distrito Metropolitano).- **SEGUNDA: Antecedentes.- a)** La  
20 compañía donde ocurren estos actos societarios es  
21 "CONFECCIONES RECREATIVAS FIBRAN CIA. LTDA." Se  
22 constituyó mediante escritura pública de ocho de agosto de mil  
23 novecientos noventa y cinco celebrada en la Notaría Décimo  
24 Primera del Cantón Quito. Se inscribió en el Registro Mercantil  
25 el diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y cinco,  
26 bajo el número tres mil setenta, Tomo ciento veintiseis. Su  
27 último acto societario fue una Fusión por absorción, Aumento  
28 de Capital, y Reforma del Estatuto mediante escritura pública





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA  
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO  
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 del primero (1) de Octubre de dos mil quince (2015) ante la  
2 Notaria Trigésimo Quinta de Quito, inscrita en el Registro  
3 Mercantil el tres (3) de Mayo de dos mil dieciséis (2016), bajo el  
4 número de repertorio uno ocho tres siete tres (18373). Su  
5 capital actual es de CUATRO MILLONES TRECIENTOS  
6 CINCUENTA MIL SEISCIENTOS OCHO DÓLARES DE LOS  
7 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (4'350.608.00). **c)** La Junta  
8 Universal Extraordinaria de Socios de "CONFECCIONES  
9 RECREATIVAS FIBRAN CIA. LTDA." Realizada el treinta y uno  
10 de octubre de dos mil diecisiete, resolvió lo siguiente: **Uno.**  
11 Aumentar el capital de la compañía mediante la utilización de  
12 las siguientes fuentes: capitalización de utilidades del ejercicio  
13 económico dos mil dieciséis (2016).. El aumento se realizará en  
14 la suma de US\$ 205.000.00 (doscientos cinco mil dólares de  
15 los Estados Unidos de América), de manera que con el capital  
16 actual de US\$ 4.350.608.00 (cuatro millones trescientos  
17 cincuenta mil seiscientos ocho dólares de los Estados Unidos  
18 de América), el capital de la misma llega a la suma de US\$  
19 4.555.608.00 (cuatro millones quinientos cincuenta y cinco mil  
20 seiscientos ocho dólares de los Estados Unidos de América)  
21 **Dos.** Realizar la reforma parcial del Estatuto de la compañía,  
22 según el proyecto que se incorpora más adelante. **Tres.-**  
23 Autorizar al Gerente General de la compañía para que eleve a  
24 escritura pública las Resoluciones de la Junta General  
25 Extraordinaria de Socios de fecha treinta y uno de octubre del  
26 año dos mil diecisiete.- **TERCERA: Objeto.-** Con estos  
27 antecedentes, en la calidad en que se presenta, el  
28 compareciente procede a ejecutar dichos actos societarios. En





**DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA**  
**NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO**  
**DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

1 consecuencia, a partir del registro de estos actos societarios en  
2 el Registro Mercantil, entrarán en vigencia el nuevo capital  
3 social y la reforma parcial del Estatuto de la compañía  
4 "CONFECCIONES RECREATIVAS FIBRAN CIA. LTDA." Declara  
5 con juramento que el aumento de capital se encuentra suscrito  
6 y pagado en su totalidad, conforme el cuadro de integración  
7 que se agrega, es real y correcta la integración del aumento de  
8 capital, además, la compañía se encuentra sujeta a control  
9 parcial de la Superintendencia de Compañías, Valores y  
10 Seguros.- **CUARTA: ANEXOS.-** Se agrega a esta escritura  
11 Pública como anexos los siguientes documentos: **Anexo Uno.**  
12 Acta de la Junta General Extraordinaria de Socios realizada el  
13 treinta y uno de octubre del año dos mil diecisiete.- **Anexo**  
14 **Dos.** Nombramiento del compareciente, como Gerente General  
15 de la compañía. **Anexo Tres.** Texto de la reforma parcial al  
16 estatuto de la compañía CONFECCIONES RECREATIVAS  
17 FIBRAN CIA. LTDA., aprobada en Junta General  
18 Extraordinaria de socios el treinta y uno de octubre del año  
19 dos mil diecisiete.- **Anexo Cuatro.-** Cuadro de Aumento de  
20 Capital de la compañía CONFECCIONES RECREATIVAS  
21 FIBRAN CIA. LTDA., aprobado en Junta General Extraordinaria  
22 de socios el treinta y uno de octubre del año dos mil  
23 diecisiete.- **QUINTA: MARGINACION:** Tómese nota al margen  
24 de la escritura de constitución celebrada el ocho de agosto de  
25 mil novecientos noventa y cinco en la Notaría Décimo Primera  
26 del Cantón Quito. **SEXTA: CONSTANCIAS LEGALES.-** a)  
27 Todos los socios son ecuatorianos; b) El Gerente General  
28 declara bajo juramento que la compañía, la fecha, no





**DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA**  
**NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO**  
**DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

1 mantiene contrato alguno con el Estado, ni con ninguna de  
2 sus instituciones. Usted, señor Notario, se servirá agregar  
3 las cláusulas de estilo para la validez de este tipo de  
4 contratos.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, copiada  
5 textualmente.- El compareciente ratifica la minuta inserta,  
6 la misma que se encuentra firmada por el Doctor Alex Paz y  
7 Miño A., portador de la matrícula profesional número  
8 cuatro mil cuatrocientos treinta y siete del Colegio de  
9 Abogados de Pichincha (Mat. 4437-CAP). Para el  
10 otorgamiento de esta escritura pública se observaron los  
11 preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue al  
12 compareciente por mí el Notario, éste se afirma y ratifica en  
13 todo su contenido, firmando conmigo en unidad de acto, de  
14 todo lo cual doy fe.-

15

16

17

18 **JUAN CARLOS CORRAL JIMENEZ**

19 C.C. 171300357-2

20

21

22 **ABG. MARCELO CHAMORRO ESTACIO**

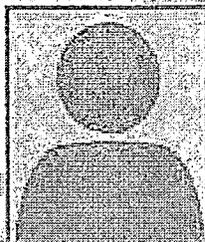
23 **Dr. Santiago Guerrón Ayala**  
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO  
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



28



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713813572

Nombres del ciudadano: CORRAL JIMENEZ JUAN CARLOS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 24 DE ABRIL DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PATRICIA DEL R GALARZA BENALCAZAR

Fecha de Matrimonio: 26 DE JUNIO DE 2004

Nombres del padre: FAUSTO FERNANDO CORRAL

Nombres de la madre: MARGARITA IVONNE JIMENEZ

Fecha de expedición: 21 DE OCTUBRE DE 2007

Información certificada a la fecha: 13 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT.35 - PICHINCHA-QUITO

Dr. Santiago Guerrón Arjona  
Notario Trigésimo Quinto - D.M. Quito

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

N° de certificado: 173-068-63632



173-068-63632





## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1713813572

Nombre: CORRAL JIMENEZ JUAN CARLOS

### 1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 13 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Dr. Santiago Guerrón Ayala

N° de certificado: 174-068-63641



174-068-63641

Quito Trigesimo Quinto - D.M. Quito



**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA  
CONFECCIONES RECREATIVAS FIBRAN CIA. LTDA CELEBRADA EL 31  
DE OCTUBRE DE 2017**

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 31 días del mes de Octubre del 2017, a las ocho horas en el local de la compañía ubicado en la Panamericana Norte km 5 ½ entrada a Parkenor N68-177 y Calle 3, se reúnen todos los socios de CONFECCIONES RECREATIVAS FIBRAN CIA. LTDA., bajo la siguiente distribución.

<b>SOCIOS</b>	<b>REPRESENTANTE</b>	<b>CAPITAL PAGADO</b>	<b>NO. PARTICIPACIONES</b>	<b>%</b>
OVERTAIM S.A.	Alex Paz y Miño	4'307.102.00	4'307.102.00	99%
Rodrigo Ribadeneira Parducci	Alex Paz y Miño	43.506.00	43.506	1%
<b>TOTAL</b>		<b>4'350.608.00</b>	<b>4'350.608.00</b>	<b>100%</b>

Preside la sesión la Presidente de la Compañía Sra. Margarita Ormaza Serrano. Toma la palabra la Presidente quien propone y eleva a moción se apruebe la actuación del señor Juan Sebastian Quirola Racines en calidad de Secretario Ad Hoc, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Presidencia se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Presidencia certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General. En consecuencia, en adelante, actúa como Secretario Ad Hoc el señor Juan Sebastian Quirola Racines.

La Presidente solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las (08h00) se encuentran presentes en forma representada el 100% del capital de la compañía, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto en base al libro de participaciones y socios, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y la declaran unánimemente válida.

Dr. Santiago Guerrero  
Notario Trigésimo Quinto - D.M. Quito

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, la Presidente en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra.

Los socios aprueban el orden del día siguiente:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el aumento de capital de la compañía CONFECCIONES RECREATIVAS FIBRAN CIA. LTDA.**
- 2. Conocimiento y resolución sobre la reforma parcial del estatuto de la compañía CONFECCIONES RECREATIVAS FIBRAN CIA. LTDA.**
- 3. Autorización para que se eleve a escritura pública las resoluciones de la Junta General.**

Habiendo los señores socios aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. Secretaría advierte a los señores socios que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Así mismo, deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

- 1. Conocimiento y resolución sobre el aumento de capital de la compañía CONFECCIONES RECREATIVAS FIBRAN CIA. LTDA.**

Se procede a conocer el primer punto del orden del día para lo cual toma la palabra la Presidenta quien pone en consideración de la Junta la conveniencia de proceder con un aumento de capital para llegar a la suma de (USD 4'555.608,00) cuatro millones quinientos cincuenta y cinco mil seiscientos y ocho dólares de los Estados Unidos de América, incluido el capital actual, es decir que el aumento sea de (USD 205.000.00) doscientos cinco mil dólares de los Estados Unidos de América, utilizando para el efecto la capitalización de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2016, con esto se ratifica la decisión de reinvertir las utilidades por el ejercicio 2016, adoptadas en la junta anual ordinaria celebrada el 26 de marzo del 2017. Se detalla el Aumento de

Dr. Santiago Guerrero Ayala  
Notario  
D. N. O. C. N.º 12.345

Capital en el cuadro que se adjunta al expediente. El representante del socio Rodrigo Ribadeneira Parducci propone y eleva a moción se apruebe el aumento de capital referido por la Presidenta, salvo sugerencias o moción alterna. Sin que esto último suceda la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General,

**2. Conocimiento y resolución sobre la reforma parcial del estatuto de la compañía CONFECCIONES RECREATIVAS FIBRAN CIA. LTDA.**

Se procede a conocer el segundo punto del orden del día para lo cual toma la palabra nuevamente la Presidenta, quien pone en consideración de la Junta la necesidad de resolver respecto de la reforma parcial del estatuto como consecuencia del nuevo capital social, conforme lo resuelto por la Junta General en el numeral anterior. Los socios escuchan atentamente. Se da lectura al texto de la reforma parcial que dice:

*REFORMA PARCIAL AL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA "CONFECCIONES RECREATIVAS FIBRAN CIA. LTDA."*

*El artículo cinco dirá:*

*CAPITAL SOCIAL.-El capital social de la compañía es de CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$4'555.608.00) dividido en cuatro millones quinientos cincuenta y cinco mil seiscientos y ocho participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA cada una, iguales, acumulativas e indivisibles.*

*Dr. Santiago Guerrero*  
  
Notario Trigésimo Quinto - D.M. Quito

El representante del socio Rodrigo Ribadeneira Parducci propone y eleva a moción se apruebe la reforma parcial del estatuto referida por la Presidenta salvo que exista sugerencias o moción alterna. La moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General,

**3. Autorización para que se eleve a escritura pública las resoluciones de la Junta General.**

La Presidenta informa a los socios que es conveniente autorizar al Gerente General de la compañía, para que eleve a escritura pública las presentes resoluciones, las someta al trámite legal respectivo ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, posteriormente las implemente. El representante del socio Rodrigo Ribadeneira Parducci propone y eleva a moción se autorice al Gerente General realizar dichos trámites y que se autorice expresamente al representante legal de la Compañía, a que suscriba cuanto documento sea necesario y realice cuanta gestión corresponda a fin de que lo resuelto por la Junta se ejecute en forma total, sin que nadie pueda alegar falta de poder o autorización previa. La moción es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General,

La Presidente concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los socios presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidente y Secretaria Ad Hoc, así como por todos los socios, dado el carácter de universal de la Junta.

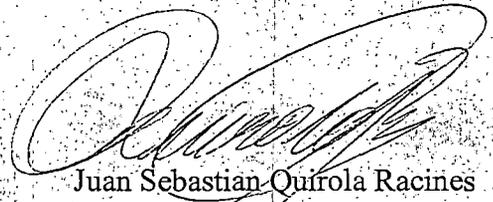
A las 09H00 se levanta la sesión.

Firman:

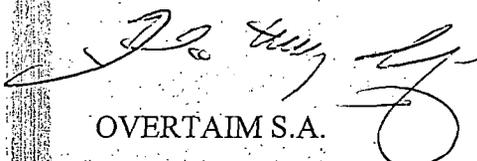
Dr. Santiago Guerrón Ayala  
Notario Trigésimo Quinto - D.M. Quito

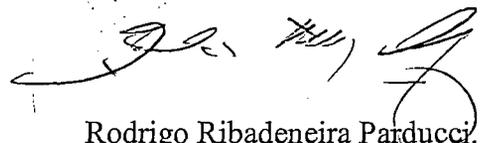


  
Margarita Ormaza Serrano  
PRESIDENTE

  
Juan Sebastian Quirola Racines  
SECRETARIO AD-HOC

Socios:

  
OVERTAIM S.A.  
Dr. Alex Paz y Miño Alvarado

  
Rodrigo Ribadeneira Parducci  
Dr. Alex Paz y Miño

  
Dr. Santiago Guerrón Ayala  
Notario Trigésimo Quinto - D.M. Quito

**REFORMA PARCIAL AL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA CONFECCIONES RECREATIVAS FIBRAN CIA. LTDA. APROBADA EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE 31 DE OCTUBRE DE 2017.**

**El artículo cinco dirá:**

CAPITAL SOCIAL. -El capital social de la compañía es de CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$4'555.608.00), dividió en cuatro millones quinientos cincuenta y cinco mil seiscientos y ocho participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA cada una iguales, acumulativas e indivisibles.

Firman:

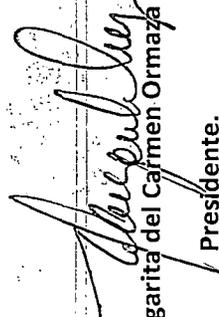
  
Margarita Ormaza Serrano  
PRESIDENTE

  
Juan Sebastián Quirola Racines  
SECRETARIO AD-HOC



**CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL CONFECCIONES RECREATIVAS FIBRAN CIA.LTDA.**  
**APROBADO MEDIANTE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE 31 DE OCTUBRE DE 2017.**

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO EN EL AUMENTO.	CAPITAL PAGADO CON CAPITALIZACION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO 2016.	CAPITAL TOTAL INCLUIDO AUMENTO.	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
OVERTAIM S.A.	4'307.102.00	202.950.00	202.950.00	4'510.052.00	4'510.052.00	99%
Rodrigo Ribadeneira Parducci	43.506.00	2.050.00	2.050.00	45.556.00	45.556.00	1%
<b>TOTAL</b>	<b>4'350.608.00</b>	<b>205.000.00</b>	<b>205.000.00</b>	<b>4'555.608.00</b>	<b>4'555.608.00</b>	<b>100%</b>

  
 Margarita del Carmen Ormaza Carrano  
 Presidente.

  
 Juan Carlos Corral Jimenez  
 Gerente General.





Factura: 002-002-000049186



20171701035C09564

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171701035C09564

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CEDULA, L CERTIFICADO DE VOTACION, NOMBRAMIENTO Y RUC y que me fue exhibido en 6 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 6 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).  
QUITO, a 13 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (10:53).

NOTARIO(A) SUPLENTE JORGE MARCELO CHAMORRO ESTACIO

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

AP: 9683-DP17-2017-MP





**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
ELECCIONES GENERALES 2017  
2 DE ABRIL 2017



011  
JUNTA No.

011 - 270  
NÚMERO

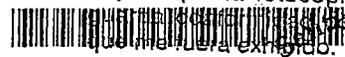
1713813572  
CÉDULA

CORRAL JIMENEZ JUAN CARLOS  
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO  
CANTÓN  
CUMBAYA  
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, es una copia fiel del documento que se exhibió.



Dr. **Gaspar Ayala**

**ABG. MARCELO CHAMORRO ESTACIO**  
NOTARIO SUPLENTE TRIGÉSIMO QUINTO  
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
13 NOV 2017

05712

Quito DM, 25 de Septiembre de 2015.

Señor:  
Juan Carlos Corral Jiménez  
Ciudad.-

De mi consideración:

La Junta Universal de Socios de la Compañía CONFECCIONES RECREATIVAS FIBRAN CIA. LTDA., realizada el 17 de Septiembre de 2015, tuvo el acierto de reelegirle a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por un período de tres años.

Sus atribuciones constan en el artículo TRECE de los Estatutos de la compañía.

Usted tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública de 8 de agosto de 1995 celebrada en la Notaría Décimo Primera del Cantón Quito, se inscribió en el Registro Mercantil el 19 de octubre de 1995, bajo el número 3070, Tomo 126. El 15 de Octubre del 2002, ante el Notario Tercero del cantón Quito, se realizó un Aumento de Capital, Reforma y Codificación del Estatuto de la compañía, y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el 26 de Diciembre de 2002, bajo el número de repertorio 044294. Su último acto societario fue el Aumento de Capital y Reforma del Estatuto mediante escritura pública otorgada el 27 de julio de 2015 ante el Notario Trigésimo Quinto de Quito e inscrita en el Registro Mercantil el 27 de Agosto de 2015, bajo el número de repertorio 40259.

Atentamente,

Katherine Grandá Rodríguez  
SECRETARIA AD-HOC

Para los fines legales pertinentes, dejo constancia de que en esta fecha, acepto la elección de GERENTE GENERAL de CONFECCIONES RECREATIVAS FIBRAN CIA. LTDA., Quito, a los 25 días del mes de Septiembre de 2015.

Juan Carlos Corral Jiménez  
C.C.:171381357-2



TRÁMITE NÚMERO: 65712



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	45466
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15078
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONFECCIONES RECREATIVAS FIBRAN CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CORRAL JIMENEZ JUAN CARLOS
IDENTIFICACIÓN	1713813572
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: N° 3070 DEL:19/10/1995 NOT.11 DEL:08/08/1995 AUM. CAP. REF. CODF. ESTAT.  
RM:# 4407 DEL 27/08/2015 NOT.35 DEL:27/07/2015 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015

En uso de la facultad concedida por el Art. 14 de la Ley Notarial, en uso de la facultad conferida por el Art. 135 del Código de Comercio, precede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.  
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

**ABG. MARCELO CHAMORRO ESTACIO**  
NOTARIO SUPLENTE TRIGESIMO QUINTO  
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
13 NOV 2017

Dr. Santiago Guerrón Ayala  
Notario Trigesimo Quinto - D.M. Quito



# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NÚMERO RUC:** 1791302931001  
**RAZÓN SOCIAL:** CONFECCIONES RECREATIVAS FIBRAN CIA. LTDA.

**NOMBRE COMERCIAL:** FIBRAN CIA. LTDA.  
**REPRESENTANTE LEGAL:** CORRAL JIMENEZ JUAN CARLOS  
**CONTADOR:** GUTIERREZ COLLAGUAZO OLGA CONSUELO  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** ESPECIAL **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI  
**CALIFICACIÓN ARTESANAL:** S/N **NÚMERO:** S/N

**FEC. NACIMIENTO:** **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 19/10/1995  
**FEC. INSCRIPCIÓN:** 30/11/1995 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 20/05/2016  
**FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:** **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

### ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

FABRICACION DE PRENDAS DE VESTIR PARA PRACTICAR DEPORTES, IMPLEMENTOS Y ACCESORIOS.

### DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: COMITE DEL PUEBLO Ciudadela: CARRETAS Calle: E3 Numero: N68-177 Interseccion: CALLE N69 Referencia: ubicación: FRENTE AL MOTEL FLAMINGO Telefono Trabajo: 022476841 Fax: 022476842 Email: fabricas.sri@fibran.com.ec

### DOMICILIO ESPECIAL

SN

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- \* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

### # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	7	ABIERTOS	3
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	4



*Dr. Santiago Guerrón Ayala*  
  
*Notario Trigésimo Quinto - D.M. Quito*

Código: RIMRUC2017000670254  
 Fecha: 08/05/2017 10:03:02 AM



# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

**SRI**  
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:  
RAZÓN SOCIAL:

1791302931001  
CONFECCIONES RECREATIVAS FIBRAN CIA. LTDA.

## ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 19/10/1995  
NOMBRE COMERCIAL: FIBRAN CIA. LTDA. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:  
ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
FABRICACION DE PRENDAS DE VESTIR PARA PRACTICAR DEPORTES, IMPLEMENTOS Y ACCESORIOS.  
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: COMITE DEL PUEBLO Ciudadela: CARRETAS Calle: E3 Numero: N68-177 Interseccion: CALLE N69 Referencia:  
FRENTE AL MOTEL FLAMNGO Telefono Trabajo: 022476841 Fax: 022476842 Email: fabricas.sri@fibran.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 05/11/1999  
NOMBRE COMERCIAL: FIBRAN FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:  
ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DEPORTIVOS.  
VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR.  
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Ciudadela: SECTOR CARRETAS Calle: DE LOS CEREZOS Numero: S/N Interseccion: AV. GALO  
PLAZA LASSO Referencia: DIAGONAL A LA BODEGA DEPORTIVA Edificio: ALMACENES Y BODEGAS COB 2 Oficina: B09-10-11 Telefono Trabajo: 022483914

No. ESTABLECIMIENTO: 007 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 01/12/2013  
NOMBRE COMERCIAL: FIBRAN CIA. LTDA. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:  
ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
VENTA AL POR MAYOR DE ACCESORIOS PARA LAS PRENDAS DE VESTIR.  
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CARCELEN Barrio: CARCELEN INDUSTRIAL Calle: AV. GALO PLAZA LASSO Numero: N73-64 Interseccion:  
ANTONIO BASANTES Referencia: JUNTO A LOS GALPONES DE FEDEX Celular: 0999011078 Email: fabrica.sri@fibran.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 15/12/1999  
NOMBRE COMERCIAL: FIBRAN FEC. CIERRE: 08/07/2009 FEC. REINICIO:  
ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DEPORTIVOS.  
VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DEPORTIVOS.  
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Barrio: CARRETAS Calle: DE LOS CEREZOS Numero: S/N Interseccion: DIEZ DE AGOSTO Y REAL  
AUDIENCI Edificio: ALMACENES Y BODEGAS COB (BA-6,



Dr. Santiago Guerrón Ayala  
Notario Trigésimo Quinto - D.M. Quito

Código: RIMRUC2017000670254

Fecha: 08/05/2017 10:03:02 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1791302931001  
RAZÓN SOCIAL: CONFECCIONES RECREATIVAS FIBRAN CIA. LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 004 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 27/09/2001  
NOMBRE COMERCIAL: FIBRAN FEC. CIERRE: 08/07/2009 FEC. REINICIO:  
ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DEPORTIVOS.  
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Ciudadela: SECTOR CARRETAS Calle: DE LOS CEREZOS. Numero: N66-241 Interseccion: DIEZ DE AGOSTO Y REAL AUDIENCI

No. ESTABLECIMIENTO: 005 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 01/03/2002  
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 30/09/2004 FEC. REINICIO:  
ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DEPORTIVOS (INCLUIDAS BICICLETAS).  
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: OLMEDO (SAN ALEJO) Barrio: LA BAHIA Calle: MALECON SIMON BOLIVAR Numero: S/N Interseccion: MEJIA Y CALDERON Edificio: GOMEZ RENDON Telefono Trabajo: 042518163 Fax: 042519270

No. ESTABLECIMIENTO: 006 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 22/08/2007  
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 21/04/2009 FEC. REINICIO:  
ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
VENTA AL POR MAYOR DE PRENDAS DE VESTIR.  
VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DEPORTIVOS.  
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Barrio: CUBA Calle: 5 DE JUNIO Numero: 315 Interseccion: CALLE E Referencia: JUNTO AL GRUPO VISTAZO Telefono Trabajo: 042335109

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las fotocopias que anteceden en 3 fojas, guardan conformidad con el documento que me fuera exhibido.

  
ABG. MARCELO CHAMORRO ESTACIO  
NOTARIO SUPLENTE TRIGÉSIMO QUINTO  
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

13 NOV 2017



Código: RIMRUC2017000670254

Fecha: 08/05/2017 10:03:03 AM

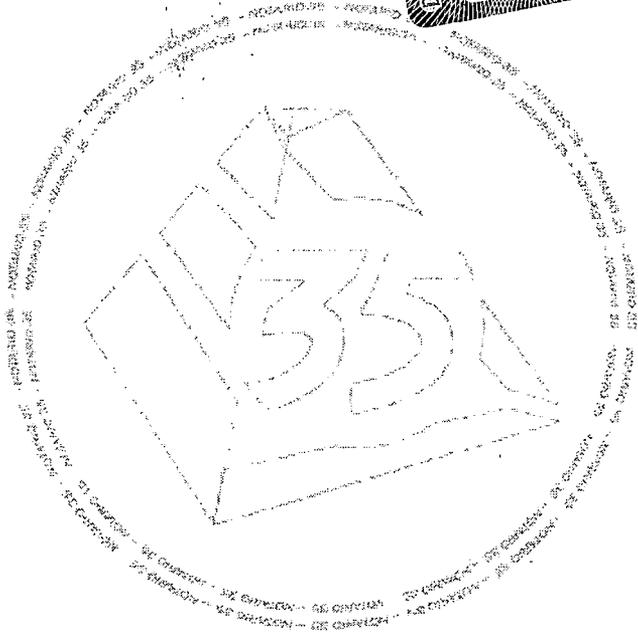
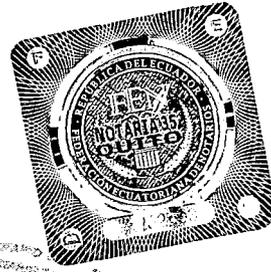


**DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA**  
**NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO**  
**DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

1 **ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2017-17-01-035-P03904**  
 2 Se otorgó ante mí, y en fe de ello, confiero esta **TERCERA**  
 3 **COPIA CERTIFICADA DE AUMENTO DE CAPITAL Y**  
 4 **REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA**  
 5 **CONFECCIONES RECREATIVAS FIBRAN CIA. LTDA.,**  
 6 OTORGADO POR: JUAN CARLOS CORRAL JIMENEZ, EN  
 7 CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA,  
 8 sellada y firmada en Quito a, trece de noviembre del dos mil  
 9 diecisiete.- P.R.R.

10   
 11 

12 **ABG. MARCELO CHAMORRO ESTACIO**  
 13 NOTARIO SUPLENTE TRIGÉSIMO QUINTO  
 14 DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

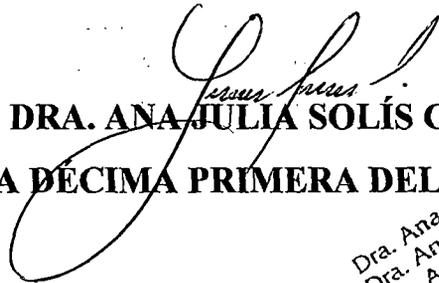


10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

**PAGINA EN BLANCO**

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

**RAZÓN:-** Tomé nota de la presente escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CONFECCIONES RECREATIVAS FIBRAN CIA. LTDA., celebrada el trece de noviembre del año dos mil diecisiete, ante el Abogado Marcelo Chamorro Estacio, Notario Suplente Trigésimo Quito del Distrito Metropolitano de Quito, cuyas copias anteceden, al margen de la escritura matriz de la CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CONFECCIONES RECREATIVAS FIBRAN CIA. LTDA., celebrada el ocho de agosto de mil novecientos noventa y cinco, ante el doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, Notario Décimo Primero del cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito, veinte y cuatro de noviembre del año dos mil diecisiete.-

  
**DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ**

**NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO**

Dra. Ana Julia Solís  
Dra. Ana Julia Solís  
Dra. Ana Julia Solís

**NOTARÍA  
DÉCIMA PRIMERA  
QUITO - ECUADOR**  
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA  
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA  
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA



Factura: 003-003-000045876



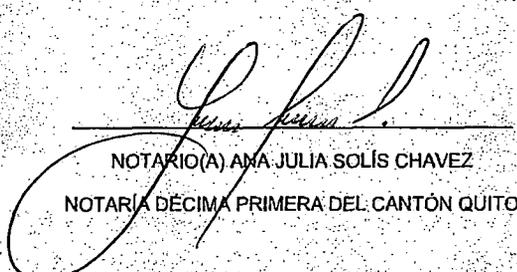
20171701011002358

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ  
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN MARGINAL N° 20171701011002358

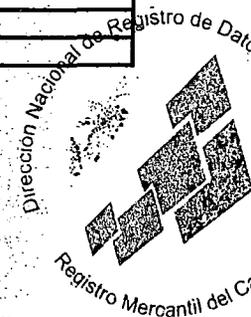
MATRIZ	
FECHA:	24 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (11:37)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE CIA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-08-1995
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CORRAL JIMENEZ JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713813572
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-11-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170101035P03904



NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ  
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 76893



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	59059
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5637
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1713813572	CORRAL JIMENEZ JUAN CARLOS	REPRESENTANTE LEGAL

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA QUINTA /QUITO /13/11/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONFECIONES RECREATIVAS FIBRAN CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**4. DATOS ADICIONALES:**

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3070 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 19 DE OCTUBRE DE 1995, TOMO 126.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y CASPAR DE VILLARROEL



Públicos  
Cantón Quito